

Caso Ninoska: demanda acusa «falta de servicio» en atención de hospital

Por: *Valentina Echeverría O.*

Nuevos antecedentes se suman al caso de Ninoska Luna, la niña de 9 años fallecida tras un diagnóstico tardío de leucemia. Esta semana, la familia presentó una demanda civil contra el Estado, apuntando a una eventual «falta de servicio» en la atención

recibida en el Hospital de La Serena.

El abogado de la familia, Antonio Donoso, explicó que la acción judicial busca establecer la responsabilidad del sistema público de salud en los hechos. «Hemos presentado una demanda por indemnización de perjuicios por falta de servicio del Estado, en relación a los hechos ocurri-

dos en el Hospital de La Serena», indicó.

«Estimamos que hubo una respuesta que no estuvo a la altura del estándar esperado para este tipo de centro asistencial, lo que finalmente tuvo como consecuencia directa el deterioro muy acelerado de la salud de Ninoska y posteriormente su falle-

cimiento en Santiago», añadió.

Asimismo, precisó que «esta acción no está encaminada a perseguir la responsabilidad de una persona en específico, sino que la del Estado, a través del servicio público encargado», sostuvo.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la defensa, el cuadro médico de la menor comenzó a evidenciarse a partir de exámenes realizados en el contexto de una evaluación previa a una cirugía de amígdalas, donde se detectaron alteraciones hematológicas compatibles con un cuadro grave que posteriormente se vinculó a leucemia.